



Engineering Consulting
Supervision Sales
Construction Operation
Maintenance Service

Address: Calle José Puerta N34-155 y Av. Eloy Alfaro.
Phone/Fax: (0593) 02 - 2923-115 / 02 - 2923-064
Celular: (0593) 09 - 9706-084

9222

FOR ALL KINDS OF INDUSTRIAL & SPECIAL OIL FIELD PROJECTS

Quito, Marzo 20 del 2008

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Ing. Gustavo Cevallos Wated en calidad de Gerente y Representante Legal de ACIST INTERNACIONAL CIA. LTDA. a usted respetuosamente me dirijo para solicitarle lo siguiente:

Adjunto, a la presente, tercera copia certificada de la escritura pública de Cesion de Participaciones realizada por el socio y cedente de la compañía ACIST INTERNACIONAL ASESORIA CONSTRUCCION INGENIERIA, SERVICIO TECNICO CIA. LTDA., Freddy Oswaldo Tafur Justicia a favor del Lic. Daniel Cevallos Endara y del Ing. Pablo Eduardo Cevallos Wated, realizada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Juan Villacís Medina, el 6 de Febrero del 2008, marginada en la matriz de la constitución e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de Marzo del 2008 y que comprende el 49% de participaciones de la compañía, cuyo nuevo cuadro de integración de capital consta en el mismo instrumento público.

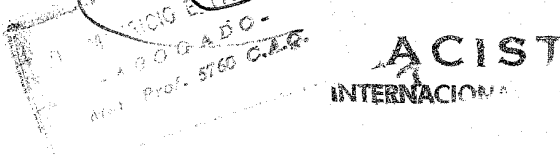
Con este antecedente, muy comedidamente le solicito se sirva registrar y tomar nota en los libros correspondientes a fin de que a futuro se tenga en cuenta esta nueva composición del capital social de la Empresa.

De ser necesario dejo señalado el casillero judicial No. 2391 ubicado en el Palacio de Justicia de Quito.

Firmo con mi abogado patrocinador.

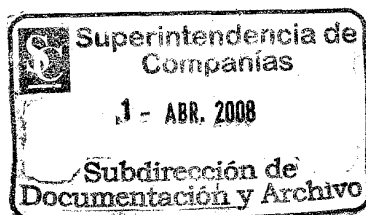
DR. MAURICIO ENRIQUE PACHECO
MAT. PROF. 5760 C.A.Q.

ING. GUSTAVO CEVALLOS W.
GERENTE

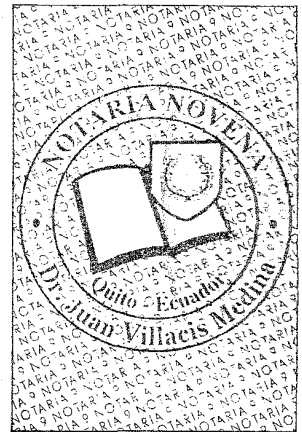


Cesión de participaciones
registrada.

El Sr. Tafur adquirió participaciones mediante escritura pública con T. 11208 de 6/ junio/2000 y consta como soltero.



28/marzo/2008



CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ACIST INTERNACIONAL, ASESORIA,
CONSTRUCCION INGENIERIA, SERVICIO TECNICO CIA.LTDA.

OTORGAN:

FREDDY OSWALDO TAFUR JUSTICIA

A FAVOR DE:

DANIEL GUSTAVO CEVALLOS ENDARA

PABLO EDUARDO CEVALLOS WATED

CANTIA: USD \$ 530,00

DI 2 COPIAS M.E.C.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, seis de
Febrero del año dos mil ocho, ante mi Doctor JUAN VILLACIS MEDINA NOTARIO NOVENO DEL
CANTON QUITO ENCARGADO, según oficio número novecientos sesenta y cuatro DDP MSG, de
fecha cinco de Agosto del año dos mil tres, comparecen: por una parte el señor FREDDY
OSWALDO TAFUR JUSTICIA, de estado civil casado, por sus propios derechos el mismo que en
adelante se llamarán CEDENTE; y por otra parte y en calidad de CESIONARIOS comparecen los
señores: Licenciado DANIEL GUSTAVO CEVALLOS ENDARA, de estado civil soltero; e Ingeniero
PABLO EDUARDO CEVALLOS WATED, casado por sus propios derechos. Los comparecientes

son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de Cesión de Participaciones de la Compañía ACIST INTERNACIONAL, ASESORIA, CONSTRUCCION INGENIERIA, SERVICIO TECNICO CIA.LTDA. al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen por sus propios derechos, en forma libre y voluntaria a la celebración del presente contrato de cesión de participaciones, por una parte el señor FREDDY OSWALDO TAFUR JUSTICIA, de estado civil casado, el mismo que en adelante se llamarán CEDENTE; y por otra parte y en calidad de CESIONARIOS comparecen los señores: licenciado DANIEL GUSTAVO CEVALLOS ENDARA, de estado civil soltero; e Ingeniero PABLO EDUARDO CEVALLOS WATED. Casado. Todos los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces, sin impedimento alguno para celebrar este contrato, y todos domiciliados en esta ciudad de Quito, Provincia del Pichincha. SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- Uno.- La Compañía ACIST INTERNACIONAL, ASESORIA, CONSTRUCCION INGENIERIA, SERVICIO TECNICO CIA.LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el dos de Septiembre de mil novecientos noventa y tres ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, doctor Gonzalo Román Chacón y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el quince de diciembre de mil novecientos noventa y tres, con el número veinte y siete ochenta y tres. Dos.- Con fecha veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, se realizó una cesión de participaciones la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el siete de enero del dos mil. Tres.- Con fecha veintidós de enero del dos mil uno ante el notario Sexto del Cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo se procedió a realizar la respectiva conversión a dólares del capital social de la Compañía, siendo la conformación del capital y la de los socios de la compañía, a la presente fecha, la que se indica en el siguiente cuadro:

Los Socios	Numero de Participaciones de	Capital Social	Porcentaje
	0.04 Dólares c/u	Representado	

Freddy Tafur	13.230	529,20	49%
Gustavo Cevallos W.	13.770	550.80	51%
TOTAL	27.000	1.080,00	100%

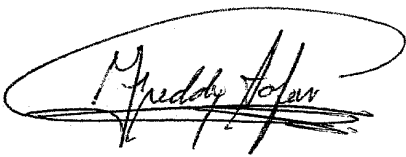
Cuatro.- La Junta General Extraordinaria Universal de socios reunida el día dieciocho de enero del dos mil ocho, con el voto unánime del capital social y pagado, resolvió autorizar la cesión de trece mil doscientas treinta participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una pertenecientes al señor FREDDY OSWALDO TAFUR JUSTICIA de la siguiente manera: mil seiscientos veinte participaciones a favor de PABLO EDUARDO CEVALLOS WATED; y once mil seiscientos diez a favor del DANIEL GUSTAVO CAVALLOS ENDARA TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, el cedente FREDDY OSWALDO TAFUR JUSTICIA de acuerdo a lo estipulado en el acta de la Junta General Universal Extraordinaria de socios referida en la cláusula segunda, cede las trece mil doscientas treinta participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de la siguiente forma: mil seiscientos veinte participaciones a favor de PABLO EDUARDO CEVALLOS WATED; y once mil seiscientos diez a favor de DANIEL GUSTAVO CEVALLOS ENDARA CUARTA.- Como resultado de esta cesión de participaciones el capital social de la compañía ACIST INTERNACIONAL, ASESORIA, CONSTRUCCION INGENIERIA, SERVICIO TECNICO CIA LTDA queda integrado de la siguiente manera:

Los Socios	Numero de Participaciones de 0.04Dólares c/u	Capital Social Representado	Porcentaje
Gustavo Cevallos W.	13.770	550,80	51%
Daniel Cevallos E.	11.610	464.40	43%
Pablo Cevallos	1.620	64.80	6%

W.			
TOTAL	27.00	1.080,00	100%

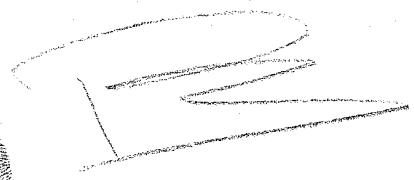
QUINTA.- Por una parte los socios de ACIST INTERNACIONAL, ASESORIA, CONSTRUCCION INGENIERIA, SERVICIO TECNICO CIA.LTDA que intervienen en este contrato tanto en calidad de CEDENTES como en calidad de CESIONARIOS declaran que se encuentran conformes con el contenido de esta escritura y en lo futuro nada tienen que reclamarse mutuamente ya que la cesión realizada es conforme a derecho. SEXTA.- ANULACION DE LOS CERTIFICADOS.- En el libro de Socios y Participaciones de ACIST INTERNACIONAL, ASESORIA, CONSTRUCCION INGENIERIA, SERVICIO TECNICO CIA.LTDA se inscribirá esta cesión de participaciones luego de lo cual se procederá a anular los certificados del cedente y a emitir nuevos certificados de aportaciones a nombre de los actuales cesionarios. SEPTIMA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.-Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener de la presente escritura de cesión de participaciones se sienta razón al margen de la inscripción en el registro mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. OCTAVA.- GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura, los de anulación de los títulos de aportación y emisión de los nuevos títulos a favor de los cesionarios serán de cuenta de éstos. NOVENA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña como documentos habilitantes, copia certificada del acta de la Asamblea Universal extraordinaria de socios de la compañía ACIST INTERNACIONAL, ASESORIA, CONSTRUCCION INGENIERIA, SERVICIO TECNICO CIA. LTDA en la que consta que los socios de la compañía aprobaron por unanimidad la transferencia de las participaciones en favor de los cesionarios y el nombramiento del gerente general de la Compañía. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato. DECIMA.-CUANTIA.- La cuantía por la presente cesión de participaciones es de QUINIENTOS TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente documento. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Los comparecientes la ratifican la misma que se halla firmada por el Doctor Mauricio Enrique Pacheco, con matrícula profesional número cinco mil setecientos sesenta del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos

los preceptos legales del caso, leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario en unidad de acto, aquellos se ratifican y firman conmigo, de todo lo cual doy Fe.-



FREDDY OSWALDO TAFUR JUSTICIA

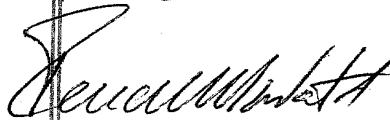
C.C. 171288155-4



DANIEL CEBALLOS

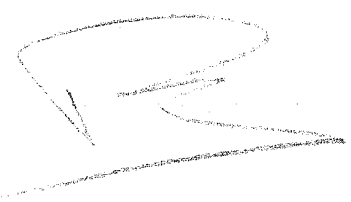
DANIEL GUSTAVO CEVALLOS ENDARA

C.C. 171071848-5



PABLO EDUARDO CEVALLOS WATED

C.C. 170805375-4



EL NOTARIO

Dr. Juan Verónica P.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170805375-4

CEVALLOS WATED PABLO EDUARDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

11 JULIO 1964

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 001-1 0158 00315 M

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1965

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

[Fotografía]

EQUATORIANA***** E323311222

CASADO DORYS PAULINA LARREA QUITO

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

LUIS CEVALLOS
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
PABLO WATED
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 05/09/2005

FECHA DE EMISION 05/09/2017

REN 1582751

[Firma]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Fotografía]
FOTOGRAFIA

05/09/2005

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

182-0070 1708053754
NUMERO CEDULA

CEVALLOS WATED PABLO EDUARDO

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

QUITO
CANTON

[Firma]
FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito a 06 FEB. 2008

[Firma]
Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

CIUDADANIA 171071848-5
CEVALLOS ENDARA DANIEL GUSTAVO
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
27 JUNIO 1982
005-E 0355 02153 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1982



DANIEL CEVALLOS

EQUATORIANAN***** E1111A1211
SILTEAD
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
GUSTAVO MARCELO CEVALLOS
COLECCIÓN DE LOS A ENDARA
QUITO 21/04/2006
21/04/2015

1859534

21/04/2006

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 30 de Septiembre del 2007
171071848-5 0166-09
CEVALLOS ENDARA DANIEL GUSTAVO
PICHINCHA QUITO
CHALUPICRUZ
DUPLICADO USO: 1
TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA - 601192
0358694 21/03/2008 11:47:23

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a 3 MAR. 2008
Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR CITADANIA 171288 3-4 TAFUR JUSTICIA FREDDY OSWALDO IDENTIFICACION 4/IN 4/SAN FRANCISCO ES UNICO 1974 0141 01082 M INDABLA/IDARRE SPR FID 1974 <i>Freddy Tafur</i>	EQUATORIANA***** E4364VB222 CASERO KARINA C CUENCA TINOCO EMPLEADO PRIVADO WILSON OSWALDO TAFUR INE FAMILIA JUSTICIA QUITO 26/02/2007 26/02/2017 RE 2321944 <i>[Fingerprint]</i>
--	---

26/02/2007

REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD ANTES A LA

REALISTICA CONVOCANTE

30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

290-0021 1712881554

NUMERO CEDULA

TAFUR JUSTICIA FREDDY OSWALDO

PICHINCHA
PROVINCIA
BOMBOLI
PARROQUIA

STO. DGO. DE LOS CLDS
CANTON

[Signature]

ENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2068 publicado en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1972, que amplía el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

06 FEB 2008

[Signature]

Dr. Juan Villacis Medina

NOTARIO NOVENO ENCARGADO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ACIST INTERNACIONAL, ASESORÍA, CONSTRUCCIÓN, INGENIERÍA, SERVICIO TÉCNICO CÍA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL 18 DE ENERO DEL 2.008

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de Enero del 2.008, siendo las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle José Puerta N39-155 y Eloy Alfaro de esta ciudad de Quito Provincia de Pichincha, se reúnen, bajo la Presidencia del Licenciado Daniel Cevallos Endara, Presidente de la Compañía, los siguientes socios de la Compañía ACIST INTERNACIONAL, ASESORÍA, CONSTRUCCIÓN, INGENIERÍA, SERVICIO TÉCNICO CÍA. LTDA. : El Ing. Gustavo Marcelo Cevallos Wated, por sus propios derechos y en representación de trece mil setecientos setenta participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una, que representa el 51% del capital pagado de la Compañía; el señor Freddy Oswaldo Tafur, por sus propios derechos y en representación de trece mil doscientas treinta participaciones que representa el 49% del capital pagado de la Compañía. Actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía Ing. Gustavo Cevallos. Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal y con el objeto de resolver el siguiente y único punto del Orden del Día: 1).- Aprobar la cesión de todas las TRECE MIL DOSCIENTAS TREINTA PARTICIPACIONES que tiene el socio FREDDY OSWALDO TAFUR JUSTICIA EN LA COMPAÑÍA ACIST INTERNACIONAL, ASESORÍA, CONSTRUCCIÓN, INGENIERÍA, SERVICIO TÉCNICO CÍA. LTDA. de la siguiente manera: once mil seiscientos diez participaciones a favor del Licenciado DANIEL GUSTAVO CEVALLOS ENDARA y mil seiscientos veinte participaciones a favor del Ingeniero PABLO EDUARDO CEVALLOS WATED, con todos los derechos inherentes a las mismas. Por unanimidad se aprueba y se acepta esta cesión de participaciones en los términos descritos anteriormente.

Se delega al Ingeniero Gustavo Cevallos Wated, Gerente General y representante Legal de la Compañía realizar los trámites respectivos para dar cumplimiento con esta Resolución.

Resuelto los puntos acordados el señor Presidente declara un receso de quince minutos para redactar el Acta. A las dieciocho horas treinta se reinstala la sesión, se da lectura del Acta la que es aprobada por la unanimidad del capital pagado, y que para constancia suscriben todos los socios. Se levanta la sesión a las dieciocho horas con cincuenta minutos. Firman la presente Acta el Ing. Gustavo Cevallos Wated. Hasta aquí el texto de la presente Acta.

En calidad de Secretario de la JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ACIST
INTERNACIONAL, ASESORIA, CONSTRUCCION, INGENIERIA, SERVICIO
TECNICO CIA. LTDA., CORRESPONDIENTE AL 18 DE ENERO DEL 2.008

CERTIFICO que es fiel transcripción del Acta Original que reposa en el Libro de
Actas de la Compañía.

ACIST
INTERNACIONAL Cía. Ltda

Gustavo Cevallos Wated

GUSTAVO CEVALLOS WATED
SECRETARIO JUNTA

SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA ACIST INTERNACIONAL, ASESORIA, CONSTRUCCION INGENIERIA,
SERVICIO TECNICO CIA LTDA. OTORGAN: FREDDY OSWALDO TAFUR JUSTICIA A
FAVOR DE: DANIEL GUSTAVO CEVALLOS ENDARA PABLO EDUARDO CEVALLOS
WATED DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A CUATRO
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

Dr. Juan Villacís Medina

DR. JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO

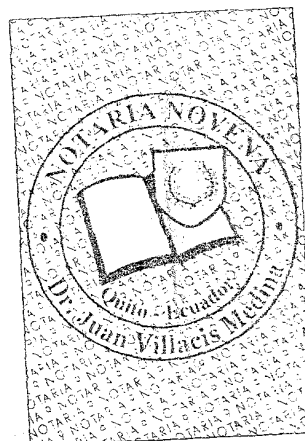


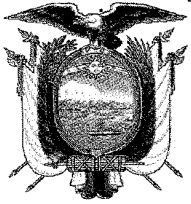
NOTARIA NOVENA
Quito - Ecuador



☆☆
M ☆
☆☆

Dr. Juan Villacís Medina //





NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

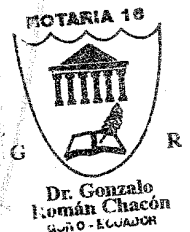
QUITO - ECUADOR



RAZON.- NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑIA ACIST INTERNACIONAL, ASESORIA CONSTRUCCION INGENIERIA SERVICIO TECNICO CIA. LTDA. Otorgado por HERNAN GUSTAVO JIMENEZ PAREDES; EDGAR JOSE ALBERTO RAMIREZ; Y MARIANA DE JESUS ORELLANA VELEZ. Celebrada ante mí, con fecha dos de septiembre de mil novecientos noventa y tres. Senté razón de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES. Quito a, cinco de marzo del año dos mil ocho.


NOTARIA DECIMO SEXTA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DR. GONZALO ROMAN CHACON
Nº 0008231





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2783 de REGISTRO MERCANTIL de quince de diciembre de mil novecientos noventa y tres, a fs. 4982, tomo 124 correspondiente a la Constitución de la compañía "ACIST INTERNACIONAL ASESORÍA CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA SERVICIO TÉCNICO CIA. LTDA." lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, siete de marzo del dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

Ng

